



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

REFERENCE: RRDD/ARDS/YB/SA/JF

## **Asunto: Solicitud de aportes al proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes**

En nombre de la presidencia del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de referirse a la resolución A/RES/76/226 de diciembre de 2021, en la cual la Asamblea General pidió al Grupo de Trabajo dedicara al menos la mitad de su período anual de sesiones a la elaboración de un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes.

El 10 de junio de 2022, la Presidenta del Grupo de Trabajo se reunió con los coordinadores regionales. Con el fin de facilitar los debates durante la 20ª sesión del Grupo de Trabajo, la Presidenta propuso preparar un primer borrador del proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes. Tal y como se solicita en la resolución A/RES/76/226, la presidencia también consultará con el Foro Permanente de los Afrodescendientes y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes para recabar sus opiniones sobre el proyecto de declaración. Estos dos mecanismos también serán invitados al 20ª periodo de sesiones del Grupo de Trabajo, que tendrá lugar del 10 al 21 de octubre de 2022, en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El borrador del proyecto de declaración de la presidencia también tendrá en cuenta los aportes de los Estados miembros, de los organismos, agencias y mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, de la sociedad civil y de los y las afrodescendientes. La presidencia compartirá este primer borrador con el Grupo de Trabajo dos semanas antes del debate del mismo.

Por lo tanto, se invita a los Estados Miembros a compartir sus opiniones sobre el alcance del proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes y, en particular, sobre los derechos humanos clave y las garantías específicas que debería incluir el proyecto de Declaración.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos agradecería que los aportes se limitaran a cinco páginas y se enviaran a la Sección Contra la Discriminación Racial del ACNUDH, CH-1211, Ginebra 10, y por vía electrónica a [registry@ohchr.org](mailto:registry@ohchr.org), a más tardar el **15 de agosto de 2022**. Sírvase indicar si la información proporcionada puede estar disponible en el sitio web del ACNUDH.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para renovar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

UNITED NATIONS OFFICE OF THE  
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

5 de julio de 2022